

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24675 CÁCERES

Edicto.

D. Juan Fernando Montero Manchado, Secretario Judicial del Jdo. 1.º Inst. e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

1. Que en la Sección V Liquidación 0000346/2013, referente al concursado PROMOCIONES ESTELLES, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 23-07-2015, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Cáceres, 23 de julio de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150035629-1